



República de Colombia.  
Departamento de Casanare.  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE OROQUE**



NIT 892099392-4

## INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 0149 DE FECHA 30 DE  
MARZO DE 2022

### OBJETO:

CONTRATAR A TODO COSTO EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET  
EN CANAL DEDICADO PARA LAS CINCO (5) INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUÉ,  
DEPARTAMENTO DE CASANARE.

SISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S  
R/L GABRIEL FERNANDO HOYOS VEGA  
CONTRATISTA

DRA. RUTH HARIANY CUEVAS OROS  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE OROCUÉ  
SUPERVISOR

*Con Dios y el Pueblo, Para Seguir Trabajando*

Dirección: Carrera 8a No. 2a -15 Palacio Municipal - Telefax: (098) 6365088 – 6365203 Código Postal: 853050

E-Mail: [alcaldia@orocue-casanare.gov.co](mailto:alcaldia@orocue-casanare.gov.co) - Página Web: [www.orocue-casanare.gov.co](http://www.orocue-casanare.gov.co)

Código:	GAS-FO-001	Página	1 de 14	Versión:	1	Dependencia	1	Fecha:	30/08/2013
---------	------------	--------	---------	----------	---	-------------	---	--------	------------



## INTRODUCCION

Entre el municipio de Orocué y la contratista SISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S se suscribió el contrato de Prestacion de servicios N° 050 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2021, cuyo objeto es “CONTRATAR A TODO COSTO EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD INTERNET EN CANAL DEDICADO PARA LAS CINCO (5) INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE”. Del periodo comprendido entre el día 01 de Abril y terminó las actividades el 31 de Diciembre de 2022.

Durante este periodo, la Secretaria de Desarrollo Social realizó el seguimiento y control técnico, administrativo y financiero del contrato de prestación de servicios, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

El presente informe elaborado por el supervisor, describe las actividades realizadas por el contratista y los productos documentales elaborados, socializados e implementados durante el periodo comprendido entre el día 1 de abril y terminó las actividades el 31 de Diciembre de 2022.

*Con Dios y el Pueblo, Para Seguir Trabajando*

Dirección: Carrera 8a No. 2a -15 Palacio Municipal - Telefax: (098) 6365088 – 6365203 Código Postal: 853050

E-Mail: [alcaldia@orocue-casanare.gov.co](mailto:alcaldia@orocue-casanare.gov.co) - Página Web: [www.orocue-casanare.gov.co](http://www.orocue-casanare.gov.co)

Código:	GAS-FO-001	Página	2 de 14	Versión:	1	Dependencia	1	Fecha:	30/08/2013
---------	------------	--------	---------	----------	---	-------------	---	--------	------------



**INFORME DE SUPERVISION**

**NECESIDAD DEL PROYECTO:**

Internet es la herramienta esencial que permite a nivel mundial mejores formas de conectividad a los medios de difusión de la educación y conocimiento general. Constituye también la mayor fuente de información disponible. Su importancia radica principalmente en minimizar tiempo y recursos en la obtención de datos o información en general.

Existe gran diversidad de servicios ofrecidos por Internet, tales como búsqueda de información, educación virtual, bibliotecas en línea, transferencias de archivos, correos electrónicos, servicios de software, boletines electrónicos, tramites en línea, entre otros. El nivel de crecimiento ascendente en su uso por la comunidad en general, ha sido trascendental para minimizar la denominada brecha digital.

El uso considerable a nivel mundial de Internet ha impulsado la importancia de las TIC, debido al acceso a la información como principal atributo en la sociedad actual. De esta forma el servicio de banda ancha es un servicio esencial en el desarrollo económico y constituye a la vez mecanismo de reducción de pobreza gracias a la posibilidad de oferta en cuanto a empleo y actividades comerciales y de negocios que integra.

Es pertinente considerar también que actualmente en Colombia el 96% de los municipios se encuentran conectados a la red nacional de fibra óptica. Sin embargo existe el reto importante planteado desde el nivel nacional de eliminar la inequidad existente en la posibilidad de acceso a las TIC a nivel de los sectores urbano y rural, como también en todos los sectores sociales, teniendo en cuenta las cifras actuales de acceso en el sector rural considera en un 66%, el 32% en lo rural, y el 44% de los hogares en Colombia debido a incapacidad económica suficiente no tiene la posibilidad de acceso a Internet, circunstancia que afecta el entorno del desarrollo económico en general y las condiciones de una educación con calidad.

En los últimos años la tecnología se ha convertido en el pilar fundamental para la generación, aprovechamiento y socialización del conocimiento en los diferentes niveles de la sociedad. ¿Cómo pensar la educación actual sin computadores e Internet? para vincular el uso de la tecnología en los procesos educativos actuales, el Plan Decenal de Educación enuncia que, en los próximos diez años, "las TIC deberán ser parte fundamental del quehacer educativo en toda institución educativa, sea rural o urbana y sin importar el nivel social, para lo cual se requiere integrar planes, programas y proyectos que masifiquen el uso de las tecnologías de información y comunicación en todas diferentes regiones del país".

*Con Dios y el Pueblo, Para Seguir Trabajando*

Dirección: Carrera 8a No. 2a -15 Palacio Municipal - Telefax: (098) 6365088 – 6365203 Código Postal: 853050

E-Mail: [alcaldia@orocue-casanare.gov.co](mailto:alcaldia@orocue-casanare.gov.co) - Página Web: [www.orocue-casanare.gov.co](http://www.orocue-casanare.gov.co)

Código:	GAS-FO-001	Página	3 de 14	Versión:	1	Dependencia	1	Fecha:	30/08/2013
---------	------------	--------	---------	----------	---	-------------	---	--------	------------



República de Colombia.  
Departamento de Casanare.  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE OROQUE**



NIT 892099392-4

**INFORME DE SUPERVISION**

Con este marco, el Ministerio de Educación Nacional, en conjunto con el Ministerio de Comunicaciones, trabaja por crear las condiciones de dotación y conexión necesarias para que todas las poblaciones y grupos del país mejoren el acceso a la tecnología. El objetivo es disminuir la desigualdad en el acceso y ofrecer espacios en los que predominen las nuevas herramientas de formación. El reto es que estudiantes y maestros mejoren la calidad de la educación, desarrollen las competencias y valores para enfrentar las realidades actuales y hagan de la información y la tecnología herramientas claves de su gestión, modernizando así, todo el sector educativo nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior el municipio de Orocué cuenta con Cinco (5) Instituciones Educativas de las cuales Tres (3) son del área rural, a estas instituciones se le hace necesario el servicio de internet para reportar la matrícula al SISTEMA DE MATRICULA DEL MEN, denominado SIMAT; sin el internet no se pueden subir, actualizar, trasladar o retirar estudiantes, es decir no se reportan las matrículas y se afectaría toda la distribución de la canasta escolar y posiblemente la planta administrativa y de docentes.

Debido a la situación social derivada de la pandemia por COVID – 19, de acuerdo a los protocolos establecidos por los ministerios de Educación y Salud, a enero de 2021, corresponde al padre de familia definir si el estudiante acude a clases de forma presencial o virtual. Sin embargo, todo podrá cambiar de acuerdo a la situación sanitaria a futuro. Significa esto que, si se aplican otras medidas restrictivas por nuevos picos, las instituciones educativas podrían permanecer cerrados, y las clases se continuarían desarrollando de manera virtual o con otras estrategias desde casa.

Al respecto, el Gobierno Nacional, de forma articulada entre el Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social emiten de forma continua las directrices generales para que, al interior de las entidades territoriales, que permitan generar condiciones para un retorno gradual de los estudiantes a las aulas escolares, implementando el esquema de alternancia De este modo, de acuerdo a información oficial, en el escenario Departamental, la Secretaría de Educación de Casanare ha desarrollado acciones de revisión a los planes de alternancia para ser evaluados de forma conjunta con los comités de gestión de riesgo de cada municipio de Casanare, a efectos de determinar la respectiva implementación.

Teniendo en cuenta los parámetros normativos establecidos en el artículo 3 de la Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020 el Ministerio de Educación Nacional, expidió la Directiva 016 del 9 de octubre de 2020, mediante la cual se brinda a las Entidades Territoriales Certificadas en Educación, orientaciones para contribuir a la formulación e implementación de los Planes de Alternancia Educativa.

*Con Dios y el Pueblo, Para Seguir Trabajando*

Dirección: Carrera 8a No. 2a -15 Palacio Municipal - Telefax: (098) 6365088 – 6365203 Código Postal: 853050

E-Mail: [alcaldia@orocue-casanare.gov.co](mailto:alcaldia@orocue-casanare.gov.co) - Página Web: [www.orocue-casanare.gov.co](http://www.orocue-casanare.gov.co)

Código:	GAS-FO-001	Página	4 de 14	Versión:	1	Dependencia	1	Fecha:	30/08/2013
---------	------------	--------	---------	----------	---	-------------	---	--------	------------



República de Colombia.  
Departamento de Casanare.  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUE**



NIT 892099392-4

**INFORME DE SUPERVISION**

La directiva brinda la orientación necesaria para formalizar las disposiciones, la organización y la gestión para que desde la Secretaría de Educación Departamental del Casanare logre formular el plan de regreso gradual, progresivo y seguro a los espacios de experiencia educativa presencial para favorecer el desarrollo integral y los aprendizajes de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de todo el territorio del Departamento.

Resulta al respecto pertinente traer el tema a colación, por cuanto precisamente es la población escolar principalmente la beneficiaria en la ejecución del presente proyecto, dadas las actuales circunstancias de emergencia sanitaria frente a la necesidad de contar con medios que brinden el alcance a la educación virtual ofrecida en la medida de las posibilidades de acceso.

Por otra parte, La alcaldía Municipal de Orocué, en la actualidad no cuenta con un servicio de internet para suplir las exigencias de todas y cada una de las dependencias que laboran en la administración del Ente Territorial. Por consiguiente, se hace necesaria la contratación de este servicio para cumplir con los requerimientos que a diario hacen las diferentes entidades de control, así como las actividades derivadas del normal funcionamiento de esta entidad estatal.

Para dar cumplimiento a su misión institucional, la Alcaldía Municipal de Orocué Casanare ha venido adelantando la implementación de los mecanismos tecnológicos necesarios, con el objeto de asegurar un desarrollo eficiente de los diferentes procesos y actividades que se realizan en las áreas misionales y operativas de la entidad y que involucran el desarrollo de tareas de carácter investigativo y la transferencia ágil de información con organismos de carácter público y privado.

El servicio de Internet es una herramienta de uso constante para el soporte de las actividades propias de la entidad y para la realización de trámites, servicios e información sobre la entidad a los particulares, comunicación a través de correos electrónicos, consultas, etc.

La Alcaldía Municipal de Orocué a través de su sitio Web oficial provee de información necesaria a la comunidad, tanto de la entidad como del Municipio en general, igualmente se viene llevando a cabo la publicidad de las actuaciones en material contractual y administrativa.

Con la contratación del servicio requerido, se brindan las garantías y condiciones laborales necesarias, de tal manera que los empleados públicos al servicio de la alcaldía

*Con Dios y el Pueblo, Para Seguir Trabajando*

Dirección: Carrera 8a No. 2a -15 Palacio Municipal - Telefax: (098) 6365088 – 6365203 Código Postal: 853050

E-Mail: [alcaldia@orocue-casanare.gov.co](mailto:alcaldia@orocue-casanare.gov.co) - Página Web: [www.orocue-casanare.gov.co](http://www.orocue-casanare.gov.co)

Código:	GAS-FO-001	Página	5 de 14	Versión:	1	Dependencia	1	Fecha:	30/08/2013
---------	------------	--------	---------	----------	---	-------------	---	--------	------------



República de Colombia.  
Departamento de Casanare.  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUE**



NIT 892099392-4

**INFORME DE SUPERVISION**

municipal que cuenten con las herramientas adecuadas, para que en un ambiente propicio de trabajo puedan cumplir a cabalidad con sus funciones y obligaciones. Si no se actúa de manera oportuna frente a esta necesidad, no se puede contar con el servicio de internet banda ancha en la alcaldía municipal, por ende, se afectaría el normal funcionamiento de la administración municipal en general, lo que afectaría de manera notable el cumplimiento a cabalidad las diferentes tareas, funciones y competencias administrativas y de gestiones.

Es deber del alcalde Municipal como Representante legal del Municipio velar por el fortalecimiento institucional, garantizando las condiciones y recursos necesarios para el efectivo accionar de las dependencias, para así lograr el mejoramiento de la gestión. El desarrollo tecnológico como el Internet, está produciendo cambios significativos en beneficio de la modernización de las entidades oficiales, que apuntan a la prestación eficiente de los servicios como también contribuyen de la mejor manera con el cumplimiento de los fines del Estado, el auge de las telecomunicaciones ha producido una transformación de las tecnologías de la información y de la comunicación, cuyo impacto ha afectado a todos los sectores de la economía y de la sociedad.

Según datos oficiales de Secretaría de Educación Departamental de Casanare, el municipio de Orocué es un municipio que no cuenta con certificación en materia educativa, por tanto, la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad está en manos del Departamento de Casanare, en complementariedad con la Nación, según competencias definidas la ley 115 de 1993 y ley 715 de 2001. Sin embargo, el Municipio de Orocué, puede apoyar inversiones en infraestructura y el mejoramiento de entorno escolares para la calidad y cobertura educativa.

En este sentir, el presente proceso de contratación busca fortalecer el uso de las Tic, priorizando el sector rural del Municipio de Orocué como beneficiario primario, y lograr que a través de Internet y las tecnologías se promuevan e impulsen formas de desarrollo y progreso, con la posibilidad de acceder al servicio los siete (07) días de la semana durante las 24 horas, evitado movilizarse en largos trayectos de distancia al sector urbano de Orocué.

En tal sentido, el proponente deberá contar con la infraestructura técnica y administrativa que permita garantizar el servicio de Internet con banda ancha según las especificaciones técnicas establecidas en el presente estudio previo y cuyo servicio de conectividad permita el alcance en condiciones óptimas y eficientes a cada una de las

*Con Dios y el Pueblo, Para Seguir Trabajando*

Dirección: Carrera 8a No. 2a -15 Palacio Municipal - Telefax: (098) 6365088 – 6365203 Código Postal: 853050

E-Mail: [alcaldia@orocue-casanare.gov.co](mailto:alcaldia@orocue-casanare.gov.co) - Página Web: [www.orocue-casanare.gov.co](http://www.orocue-casanare.gov.co)

Código:	GAS-FO-001	Página	6 de 14	Versión:	1	Dependencia	1	Fecha:	30/08/2013
---------	------------	--------	---------	----------	---	-------------	---	--------	------------



República de Colombia.  
Departamento de Casanare.  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUÉ**



NIT 892099392-4

**INFORME DE SUPERVISION**

zonas rurales del municipio donde se encuentran ubicadas las instituciones educativas conforme se determina también en el presente proceso contractual.

Los habitantes beneficiarios en la zona rural del municipio de Orocué y directamente la comunidad educativa de las cinco instituciones educativas, que reciben el servicio en las zonas alejadas del municipio, requieren contar con un servicio de Internet óptimo que permitirá el acceso a espacios de aprendizaje con diversas metodologías ágiles, o programas de emprendimiento digital. Así mismo, la garantía de acceso a medios o canales de comunicación públicos de carácter local o regional. Pero lo más importante, es que, a través de esta estrategia de equidad, el beneficio permite ser parte de la oferta de educación virtual que actualmente impera en todo el territorio nacional ante las circunstancias de emergencia sanitaria vigentes.

Teniendo en cuenta lo anterior Administración Municipal “Con Dios y el Pueblo, Para seguir trabajando 2020-2023” presenta la necesidad de realizar un proceso de contratación de prestación de servicios de internet con una persona natural o jurídica que tenga la capacidad, idoneidad y experiencia de ofrecer el servicio de conectividad banda ancha en las Cinco Instituciones Educativas y la Alcaldía Municipal de Orocué Casanare, con 1 canal Delicado sin Reuso 1:1 (10MB) Kilobit/s. Con el fin de garantizar a las comunidades educativas del municipio el acceso a la Aldea del conocimiento en línea a través de la internet una herramienta que se ha posesionado como fundamental en el desarrollo de una comunidad. Además, con el acceso a las TICs los niño, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar, así como demás comunidad educativa va a tener mejores posibilidades y condiciones de formación personal y laboral, puesto la internet es una herramienta que posibilita el acceso a información actualizada, científica y de calidad que mejora los procesos de aprendizaje.

*Con Dios y el Pueblo, Para Seguir Trabajando*

Dirección: Carrera 8a No. 2a -15 Palacio Municipal - Telefax: (098) 6365088 – 6365203 Código Postal: 853050

E-Mail: [alcaldia@orocue-casanare.gov.co](mailto:alcaldia@orocue-casanare.gov.co) - Página Web: [www.orocue-casanare.gov.co](http://www.orocue-casanare.gov.co)

Código:	GAS-FO-001	Página	7 de 14	Versión:	1	Dependencia	1	Fecha:	30/08/2013
---------	------------	--------	---------	----------	---	-------------	---	--------	------------



República de Colombia.  
Departamento de Casanare.  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUE**



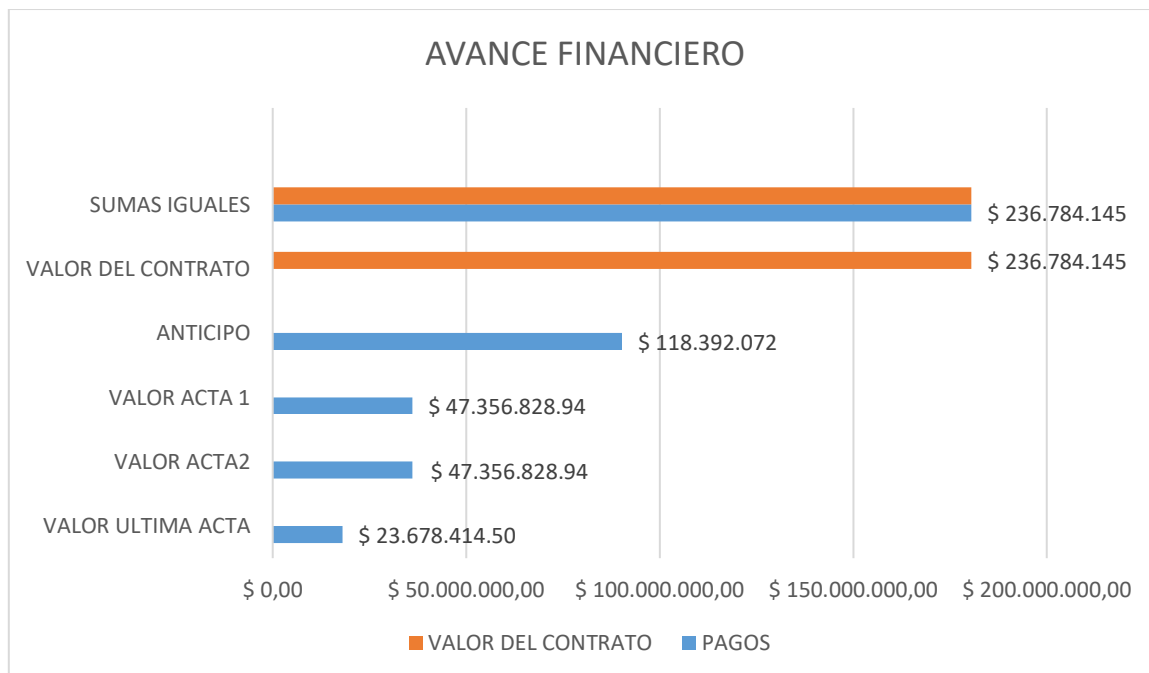
NIT 892099392-4

**INFORME DE SUPERVISION**

**CONTRATO DE PRESTACION DE PRESTACION DE SERVICIOS CMC- N° 0149 DE  
FECHA 30 DE MARZO DE 2022**

**DESCRIPCION GENERAL**

El proyecto tiene por objeto “CONTRATAR A TODO COSTO EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD INTERNET EN CANAL DEDICADO PARA LAS CINCO (5) INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE”.



**SEGUIMIENTO CONTRACTUAL**

“CONTRATAR A TODO COSTO EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN CANAL DEDICADO PARA LAS CINCO (5) INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE”.

*Con Dios y el Pueblo, Para Seguir Trabajando*

Dirección: Carrera 8a No. 2a -15 Palacio Municipal - Telefax: (098) 6365088 – 6365203 Código Postal: 853050

E-Mail: [alcaldia@orocue-casanare.gov.co](mailto:alcaldia@orocue-casanare.gov.co) - Página Web: [www.orocue-casanare.gov.co](http://www.orocue-casanare.gov.co)

Código:	GAS-FO-001	Página	8 de 14	Versión:	1	Dependencia	1	Fecha:	30/08/2013
---------	------------	--------	---------	----------	---	-------------	---	--------	------------





República de Colombia.  
Departamento de Casanare.  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUÉ**



NIT 892099392-4

**INFORME DE SUPERVISION**

El Contratista debe Desarrollar a Todo Costo las Siguienes Actividades:

1. Instalar y poner en marcha el Servicio de Internet de la Alcaldía Municipal y cada una de las sedes principales de las Instituciones Educativas del Municipio de Orocué.
2. Proveer equipos de Radio enlace en calidad de arrendamiento desde Cerro Venado (Yopal) hacia el Municipio de Orocué; incluyendo las actividades de instalación, configuración, pruebas, implantación, soporte y mantenimiento de los mismos.
3. Operar de la solución instalada en los niveles de calidad ofertados.
4. Instalar la solución en el tiempo establecido.
5. Implementar enlace dedicado desde Cerro Venado (Yopal-Casanare) hacia el Municipio de Orocué Casanare conexión directa a internet para la Sede Principal de la Alcaldía Orocué y Cada una de los Centros Educativos acordados mediante un canal dedicado de reúso 1.1.
6. El proveedor debe garantizar un backup de conectividad, alterno en las mismas condiciones de velocidad del enlace principal.
7. Garantizar el soporte técnico permanente en el municipio con personal idóneo para dar solución a las eventualidades en el menor tiempo posible.

**LOCALIZACION DEL PROYECTO.**

Las actividades se realizaron en las dependencias de la alcaldia municipal, cinco instituciones educativas y tres sedes anexas en el municipio de Orocué Casanare.

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.**

El contrato de obra que se suscribió para la ejecución del proyecto fue el siguiente:

<b>No. CONTRATO:</b>	0149 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2022
<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE OROCUÉ
<b>CONTRATISTA:</b>	SISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S R/L GABRIEL FERNANDO HOYOS VEGA
<b>INTERVENTOR:</b>	N.A

*Con Dios y el Pueblo, Para Seguir Trabajando*

Dirección: Carrera 8a No. 2a -15 Palacio Municipal - Telefax: (098) 6365088 – 6365203 Código Postal: 853050

E-Mail: [alcaldia@orocue-casanare.gov.co](mailto:alcaldia@orocue-casanare.gov.co) - Página Web: [www.orocue-casanare.gov.co](http://www.orocue-casanare.gov.co)

Código:	GAS-FO-001	Página	9 de 14	Versión:	1	Dependencia	1	Fecha:	30/08/2013
---------	------------	--------	---------	----------	---	-------------	---	--------	------------



República de Colombia.  
Departamento de Casanare.  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUE**



NIT 892099392-4

**INFORME DE SUPERVISION**

<b>VALOR:</b>	DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 236.784.145).
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	NUEVE (09) MESES
<b>FECHA ACTA DE INICIO:</b>	01 DE ABRIL DE 2022
<b>FECHA VENCIMIENTO ACTUAL DEL PLAZO:</b>	31 DE DICIEMBRE DEL 2022

**POLIZAS**

Conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios N° 0149 de fecha 30 de Marzo de 2022, se solicitó ante una compañía aseguradora la expedición de las respectivas pólizas de cumplimiento bajo las vigencias y montos estipulados en el contrato.

Las pólizas se presentaron para dar inicio a la ejecución del contrato quedando como asegurado o beneficiario el municipio de Orocué se expidieron en la Aseguradora Solidaria de Colombia, conforme al siguiente cuadro:

**POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO**

**POLIZA No: 100024592**

POLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	\$ 23.678.414	30/03/2022	05/05/2023
Anticipo	\$ 118.392.072	30/03/2022	05/05/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales	\$ 11.839.207.25	30/03/2022	05/012/2026

*Con Dios y el Pueblo, Para Seguir Trabajando*

Dirección: Carrera 8a No. 2a -15 Palacio Municipal - Telefax: (098) 6365088 – 6365203 Código Postal: 853050

E-Mail: [alcaldia@orocue-casanare.gov.co](mailto:alcaldia@orocue-casanare.gov.co) - Página Web: [www.orocue-casanare.gov.co](http://www.orocue-casanare.gov.co)

Código:	GAS-FO-001	Página	10 de 14	Versión:	1	Dependencia	1	Fecha:	30/08/2013
---------	------------	--------	----------	----------	---	-------------	---	--------	------------



República de Colombia.  
Departamento de Casanare.  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUÉ**



NIT 892099392-4

**INFORME DE SUPERVISION**

Calidad del servicio	\$ 23.678.414.50	30/03/2022	05/05/2023
----------------------	------------------	------------	------------

Las pólizas se aprobaron por la oficina jurídica de la alcaldía municipal.

**MODIFICACIONES DEL CONTRATO:**

No se presentaron modificaciones.

**ACTIVIDADES DE EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA.**

Durante el periodo comprendido entre el 01 de abril y terminó las actividades el 31 de Diciembre de 2022 del mismo año, el contratista ejecutó las siguientes actividades:

1	Instalar y poner en marcha el Servicio de Internet de la Alcaldía Municipal y cada una de las sedes principales de las Instituciones Educativas del Municipio de Orocué.
---	--

Durante el desarrollo de la actividad se instaló el servicio de internet y se puso en marcha en cada una de las instituciones y entidades mencionadas.

2	Proveer equipos de Radio enlace en calidad de arrendamiento desde Cerro Venado (Yopal) hacia el Municipio de Orocué; incluyendo las actividades de instalación, configuración, pruebas, implantación, soporte y mantenimiento de los mismos.
---	--

Se garantizó los equipos necesarios de Radio enlace en calidad de arrendamiento desde Yopal hasta Orocué incluyendo las actividades que conlleven el servicio.

3	Operar de la solución instalada en los niveles de calidad ofertados
---	---

El contratista busco la debida forma de operar para dar una mejor calidad en los niveles de internet ofertados.

4	Instalar la solución en el tiempo establecido.
---	--

El contratista instalo la solución en el tiempo establecido para dar cumplimiento al contrato.

*Con Dios y el Pueblo, Para Seguir Trabajando*

Dirección: Carrera 8a No. 2a -15 Palacio Municipal - Telefax: (098) 6365088 – 6365203 Código Postal: 853050

E-Mail: [alcaldia@orocue-casanare.gov.co](mailto:alcaldia@orocue-casanare.gov.co) - Página Web: [www.orocue-casanare.gov.co](http://www.orocue-casanare.gov.co)

Código:	GAS-FO-001	Página	11 de 14	Versión:	1	Dependencia	1	Fecha:	30/08/2013
---------	------------	--------	----------	----------	---	-------------	---	--------	------------



República de Colombia.  
Departamento de Casanare.  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUÉ**



NIT 892099392-4

**INFORME DE SUPERVISION**

5	Implementar enlace dedicado desde Cerro Venado (Yopal-Casanare) hacia el Municipio de Orocué Casanare conexión directa a internet para la Sede Principal de la Alcaldía Orocué y Cada una de los Centros Educativos acordados mediante un canal dedicado de reuso 1.1.
---	--

Se implementó el enlace dedicado mediante un canal dedicado de reu-so 1.1. desde el Cerro Venado de Yopal hacia Orocué y cada uno de los centros educativos.

6	El proveedor debe garantizar un backup de conectividad, alternativo en las mismas condiciones de velocidad del enlace principal.
---	--

El contratista garantiza el soporte técnico permanente, para dar solución a las eventualidades imprevistas en el menor tiempo posible, para cada vez mejorar el servicio con un personal idóneo.

7	Garantizar el soporte técnico permanente en el municipio con personal idóneo para dar solución a las eventualidades en el menor tiempo posible.
---	---

**EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, REFERENTE A:**

El contratista realizó la entrega de informes adjuntando las certificaciones de las cinco (05) instituciones educativas beneficiarias junto a las dependencias de la alcaldía Municipal, correspondiente al área administrativa. Adicionalmente anexo soportes de los mantenimientos, traslados de puntos de internet, soporte técnico, apoyo a actividades donde se requería de transmisión por redes sociales de actividades de interés general para la comunidad Orocuenseña.

**BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.**

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR ANTICIPO	\$ 118.392.072	04/04/2022	50%
VALOR ACTA 1	\$ 47.356.828.94	30/12/2022	20%
VALOR ACTA 2	\$ 47.356.828.94	30/12/2022	20%
VALOR ACTA LIQUIDACION	\$ 23.678.414.50	30/12/2021	10%
VALOR DEL CONTRATO	\$ 236.784.145	-----	100%

*Con Dios y el Pueblo, Para Seguir Trabajando*

Dirección: Carrera 8a No. 2a -15 Palacio Municipal - Telefax: (098) 6365088 – 6365203 Código Postal: 853050

E-Mail: [alcaldia@orocue-casanare.gov.co](mailto:alcaldia@orocue-casanare.gov.co) - Página Web: [www.orocue-casanare.gov.co](http://www.orocue-casanare.gov.co)

Código:	GAS-FO-001	Página	12 de 14	Versión:	1	Dependencia	1	Fecha:	30/08/2013
---------	------------	--------	----------	----------	---	-------------	---	--------	------------



## OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

### OBSERVACIÓN:

Para este pago se presentó soporte de cada una de las actividades contratadas según ítem **ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 0149 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2022** soporte de cada actividad, con registro de actividades que sean necesarias para demostrar el cumplimiento de su objeto contractual.

### CONCLUSIÓN:

Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el PERIODO ACTA FINAL comprendido entre el 30 de Marzo de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por un valor de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 236.784.145). M/CTE.

### ANEXOS

(Registro fotográfico, pagos de seguridad social, cancelación de la cuenta, rendimientos financieros certificación bancaria).

### REGISTROS FOTOGRAFICOS

Para constancia el contratista presento la certificación de cada una de las instituciones y entidades a las cuales se les brindo el servicio de internet dando cumplimiento al objeto contractual.

*Con Dios y el Pueblo, Para Seguir Trabajando*

Dirección: Carrera 8a No. 2a -15 Palacio Municipal - Telefax: (098) 6365088 – 6365203 Código Postal: 853050

E-Mail: [alcaldia@orocue-casanare.gov.co](mailto:alcaldia@orocue-casanare.gov.co) - Página Web: [www.orocue-casanare.gov.co](http://www.orocue-casanare.gov.co)

Código:	GAS-FO-001	Página	13 de 14	Versión:	1	Dependencia	1	Fecha:	30/08/2013
---------	------------	--------	----------	----------	---	-------------	---	--------	------------

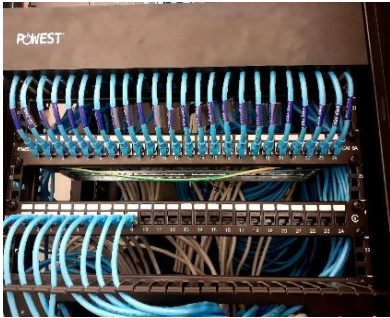


República de Colombia.  
Departamento de Casanare.  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUÉ**



NIT 892099392-4

**INFORME DE SUPERVISION**



Centro de monitoreo de Internet en el Municipio de Orocué.

Elaborado a los Treinta (30) días del mes de diciembre del 2022.

**RUTH HARIANY CUEVAS OROS**  
Secretaria Desarrollo social  
Supervisora

*Con Dios y el Pueblo, Para Seguir Trabajando*

Dirección: Carrera 8a No. 2a -15 Palacio Municipal - Telefax: (098) 6365088 – 6365203 Código Postal: 853050

E-Mail: [alcaldia@orocue-casanare.gov.co](mailto:alcaldia@orocue-casanare.gov.co) - Página Web: [www.orocue-casanare.gov.co](http://www.orocue-casanare.gov.co)

Código:	GAS-FO-001	Página	14 de 14	Versión:	1	Dependencia	1	Fecha:	30/08/2013
---------	------------	--------	----------	----------	---	-------------	---	--------	------------